



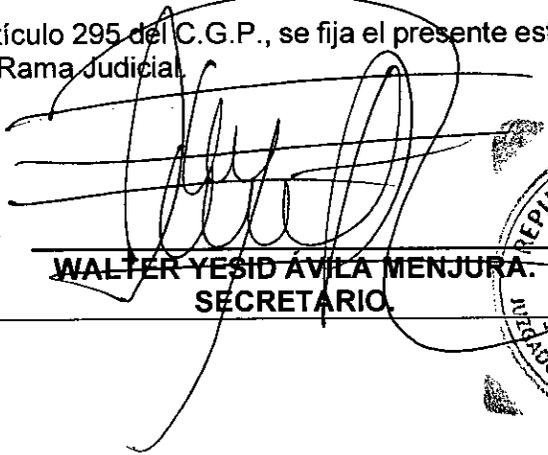
Consejo Superior
de la Judicatura.

REPUBLICA DE COLOMBIA
Distrito Judicial Cundinamarca
Circuito Judicial Ubaté
Juzgado Promiscuo Municipal Susa

ESTADO
N° 100 DE 18 DE
NOVIEMBRE DE 2021

N° ORD.	CLASE DE PROCESO	NÚMERO DE RADICACIÓN	DEMANDANTE	DEMANDADO	SENTENCIA DE FECHA
1	MEDIDA DE PROTECCIÓN	2021-00168	MARIA ALICIA YEPES NEVA	JESUS ANTONIO ALBORNOZ ARGUELLO	17 DE NOVIEMBRE DE 2021

Para notificar a las partes en legal forma en los términos del artículo 295 del C.G.P., se fija el presente estado hoy dieciocho (18) de noviembre de dos mil veintiuno (2021), desde las ocho de la mañana (08:00 a.m.) en la página de la Rama Judicial.


WALTER YESID ÁVILA MENJURA.
SECRETARIO.

